

Educación como determinante de la movilidad económica en las familias

Jimena Campaña-Chaglla^{1, a}  & Osmany Pérez ^a 

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Recibido: 28/01/2021

Aceptado: 16/05/2021

Publicado: 01/07/2021

Citar como:

Campaña-Chaglla, J. & Pérez, O. (2021). Educación como determinante de la movilidad económica en las familias. *Veritas & Research*, 3(1), 90-100.

Resumen

El trabajo analiza el alcance de la educación y su incidencia en el bienestar social. El objetivo se centra en evaluar la movilidad económica de las familias en función del nivel educativo de la población objeto de estudio. La investigación es de tipo descriptiva-explicativa, pues se enfoca en la determinación de los factores que influyen en la enseñanza. Para ello, se emplean los resultados de encuestas aplicadas a nivel provincial y cantonal de Empleo, Subempleo y Desempleo, relacionándose así, la pobreza y los niveles de formación de la población tungurahense. Al respecto, se aplican dos modelos de regresión: a) Modelo Logístico Binario, considerándose el nivel de instrucción del jefe del hogar y padres; y, b) Modelo de Regresión lineal simple, para el análisis del umbral de pobreza. Dado lo expuesto, los resultados que se esperan del estudio se enfocan en evaluar el nivel de educación de los padres y la influencia que ejerce en los aspectos de movilidad y recursos económico para su bienestar. Con lo cual, se analizan algunos factores, entre los que destacan: niveles de pobreza, cultura, tradiciones, entre otros.

Palabras claves: *educación, pobreza, movilidad económica, desarrollo económico, nivel educativo*

Education as a determinant of economic mobility in families

Abstract

The work analyzes the scope of education and its impact on social welfare. The objective is focused on evaluating the economic mobility of families based on the educational level of the population under study. The research is descriptive-explanatory, as it focuses on determining the factors that influence teaching. For this, the results of surveys applied at the provincial and cantonal level of Employment, Underemployment and Unemployment are used, thus relating poverty and the levels of training of the Tungurahua population. In this regard, two regression models are applied: a) Binary Logistic Model, considering the level of education of the head of the household and parents; and, b) Simple linear regression model, for the analysis of the poverty threshold. Given the above, the expected results of the study focus on evaluating the level of education of the parents and the

¹ Contacto: jimena-alexa@hotmail.es

influence it exerts on the aspects of mobility and economic resources for their well-being. With which, some factors are analyzed, among which are: poverty levels, culture, traditions, among others.

Keywords: *education, poverty, economic mobility, economic development, education level*

Educação como fator determinante da mobilidade econômica nas famílias

Resumo

O trabalho analisa o âmbito da educação e seu impacto no bem-estar social. O objetivo é avaliar a mobilidade econômica das famílias com base no nível de escolaridade da população em estudo. A pesquisa é descritivo-explicativa, pois se concentra em determinar os fatores que influenciam o ensino. Para isso, são utilizados os resultados das pesquisas aplicadas ao nível provincial e cantonal de Emprego, Subemprego e Desemprego, relacionando assim a pobreza e os níveis de formação da população Tungurah. Nesse sentido, são aplicados dois modelos de regressão: a) Modelo Logístico Binário, considerando a escolaridade do chefe da família e dos pais; e, b) Modelo de regressão linear simples, para a análise do limiar de pobreza. Diante do exposto, os resultados esperados do estudo enfocam a avaliação do nível de escolaridade dos pais e a influência que exerce sobre os aspectos de mobilidade e recursos econômicos para o seu bem-estar. Com isso, são analisados alguns fatores, entre eles: níveis de pobreza, cultura, tradições, entre outros.

Palavras-chave: *educação, pobreza, mobilidade econômica, desenvolvimento econômico, nível educacional*

Introducción

La educación es un factor determinante en el desarrollo económico de las familias y en el bienestar de los hogares. Con lo cual, es parte de los derechos de cualquier sociedad, considerándose incluso para todas las personas sin importar: razas, géneros, condición social, entre otros. En este sentido los gobiernos de los países deben dar prioridad a la formación de sus ciudadanos, mediante políticas de acceso sin privilegios de clases sociales, (Ordaz, 2009). Sin embargo, en pleno Siglo XXI y en medio de una situación de pandemia (Covid-19), el panorama de educación y sostenibilidad económica ha repercutido en todos los niveles de la sociedad. Demostrándose así, que ningún país desarrollado y del tercer mundo está lo suficientemente preparado para enfrentar una situación real de emergencia como la que se vive, (Yashchine, 2015). A esto se le suma, la crisis financiera global, los escándalos de corrupción que impactan en los sistemas de instrucción, las huellas de tragedias naturales y el saqueo a las economías de los países más pobres del planeta. Lo cual, afecta directamente en las economías

de las personas que necesitan y requieren de un cambio educativo.

Lo anteriormente expuesto, corrobora que, el desarrollo de la educación puede lograrse mediante la aplicación práctica de políticas correctas de acceso a la enseñanza. Lo cual contribuye al buen desenvolvimiento de los miembros de la sociedad y a su aporte para enfrentar cualquier crisis social y económica que se genere en un país determinado. En este sentido, el sistema educacional de forma general debe invertir en: a) mejoras e implementaciones de nuevas tecnologías en sus centros o instituciones; b) generar nuevos empleos (mediante la creación de carreras); c) ascensos salariales en correspondencia a la categoría de sus docentes e investigadores; d) bienestar social de las personas; y e) garantizar una vida más digna e igualitaria para todos, (Mérida & Acuña, 2020).

A partir del contexto mencionado, el sistema educativo ecuatoriano no es la excepción, pues, independientemente de que la Constitución de la República del Ecuador (2008), trata de proteger la

formación para todos, precautelando los derechos y su gratuidad en la generalidad de los casos, no siempre lo logra en la práctica. Pues, la educación pública no alcanza a abarcar a todas las capas sociales por la cantidad elevada de sus habitantes. Con lo cual, una parte de la población se ve afectada en el acceso de esta, considerando este escenario una situación desfavorable para las personas más vulnerables que pudieran o tuvieran la posibilidad de mejorar sus ingresos económicos en el futuro y que les garantice una vida digna, (Bonilla, 2020).

En tal sentido, si los países en subdesarrollo e incluso Ecuador, quisieran cambiar el panorama descrito, tiene, que generarse un cambio radical en el derecho a la educación para todos, con la finalidad, de erradicar la pobreza extrema y con la convicción de no excluir a ninguna clase social. Pues de esta manera, se da atención a las necesidades básicas y económicas de cada individuo, enfocándose su proyección en elevar la calidad del aprendizaje de los ciudadanos, en reducir la pobreza social y en fomentar la productividad dentro de las organizaciones. Con la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a través de la formación profesional (Bazdresh, Gaviria & Székely, 2002).

Al respecto, algunos gobiernos de países en vías de desarrollo buscan la disminución de la pobreza para sus naciones mediante el incremento de la educación en las personas, sobre todo, en las que poseen menos recursos económicos, con la finalidad, de estimular el talento humano y ponerlo en función del desarrollo social. De esta manera, la formación educativa se convierte en un determinante de la movilidad económica para las familias. Pues con ello, pueden dar prioridades a sus necesidades y oportunidades de mejora. Con lo cual, la perspectiva de este estudio trata de buscar respuesta a la incertidumbre de Yaschine (2015), cuando pregunta: ¿Alcanza la educación para salir de la pobreza?

Estudio de la tendencia de la movilidad social y económica

Se entiende a la educación como el sector que constituye la base para el bienestar de la sociedad, pues con un nivel educativo medio o alto, las personas tienen mayores posibilidades de lograr superiores puestos de trabajos y, con ello, alcanzar mejores salarios que le permitan un desarrollo individual y familiar más digno, (Bonal & Tarabini, 2013). Con lo cual, pueden mover su economía en función de las necesidades y prioridades que se les presente en la vida cotidiana.

Dado lo expuesto, se deduce que, debe existir educación de calidad en todos los niveles de enseñanza para salir de la pobreza. Sin embargo, en la generalidad

de los casos no se concreta en la práctica, pues no es de interés de algunos gobiernos de países en vías de desarrollo la formación de sus ciudadanos, (Huerta, 2012). Dado que, su política se enfoca en la contratación de mano de obra barata, para no pagar salarios justos, lo cual, limita el bienestar de la clase más vulnerable al coartarles su movilidad hacia otros sectores de trabajo en búsqueda de una vida más digna con mejores reconocimientos y salarios. Con lo cual, las perspectivas de los gobiernos no coinciden con las necesidades de sus ciudadanos ni con el comportamiento del mercado, pues estos últimos, demandan cada vez más profesionales mejor calificados para cargos de mayor responsabilidad y remuneración, (Sánchez, 2015).

En tal sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), demuestran que, un año adicional de escolaridad incrementa el, Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de un país entre 4 y 7%, pues se ha corroborado, que, mediante la educación, las familias pueden mejorar su movilidad económica, incrementar sus niveles de bienestar social, cultural, conocimientos y valores que caracteriza a todo ser humano; lo cual, les garantiza una vida más digna y segura, (Universidad Nacional Autónoma de México, 2009).

Lo expuesto, corrobora que, las políticas de cada país analizan los efectos que tiene la educación sobre la pobreza y viceversa, pero, ninguna de estas puede ser eficaces, si los gobiernos no la ejecutan en función del desarrollo, basadas en inversiones sostenibles, que incluye, la mejora del capital humano, contribuyéndose así, al incremento de sus ingresos para su bienestar social. En este sentido, se coincide con Bonal (2015), cuando expone, que las políticas empleadas por los gobiernos serán bien estudiadas para su correcto manejo en contra de la desigualdad, las cuales aportan de esta manera, a un crecimiento social para la nación.

A su vez, el Banco Mundial (2018), menciona que, el retraso de la movilidad económica se ha dado por la falta de educación, por lo que, causa una gran preocupación para el progreso en un futuro, especialmente, en países con mayores índices de pobreza, donde la posibilidad de que los niños estudien depende de la situación socioeconómica de sus padres. Es por ello, que en las últimas décadas la educación ha sido considerada un eje fundamental de lucha contra la pobreza, según los discursos de los políticos como lo mencionaba el ex presidente de la república Rafael Correa. Al respecto, Tarabini (2008) expone que, los organismos internacionales, gobiernos nacionales y organizaciones no gubernamentales, buscan exteriorizar los beneficios de invertir en formación. Ya

que, es la mejor alternativa para escalar y alcanzar un estatus dentro de las naciones para ser reconocidos en la vida social y profesional. Sin embargo, la realidad de sus acciones en algunos sistemas sociales, no es así. Dado que, sus resultados demuestran lo contrario, pues existen altos niveles de privatización de la educación, que limita en gran medida su acceso a los sectores más vulnerables.

Asimismo, se coincide con Zabaleta y otros (2006) y Del Valle (2008), cuando apuntan, que, se debe proporcionar los medios necesarios para que los ciudadanos puedan integrarse en un mundo más productivo y con mayor competencia. Planteándose nuevas estrategias donde la instrucción de los niños y los jóvenes sea una obligación pública. Por lo que, la primaria y la secundaria deben ser gratuitas y obligatorias. De esta manera, la educación superior también debe ser un derecho de todos y estar al alcance de la población más vulnerable. En este sentido, Andersen y Wiebelt (2003), afirman que, la enseñanza precaria limita considerablemente el desarrollo económico de las naciones desde la perspectiva de que un individuo poco preparado, no está en la capacidad de desarrollar actividades económicas con valor agregado.

Por tanto, la educación ayuda a superar los niveles de pobreza, discriminación o maltrato, rompiéndose así, con los estereotipos sociales y las barreras estructurales de una nación. Debido a que, hoy en día, existen factores de distinción en la formación moderna, por ejemplo, el *bullying*, el racismo, la discriminación de géneros; entre otros (Andersen & Wiebelt, 2003). Que, en ocasiones, conlleva al abandono de los estudios en cualquiera de los niveles de instrucción, lo cual conduce, a que regresen a las calles personas sin formación para emprender trabajos dignos y con remuneraciones para sostener a sus familias.

En tal contexto, se coincide con Magendzo (2000) al corroborar que, la educación debe reconocer la diversidad de cambios que se deben realizar, dado que, existen métodos formativos y estructuras que aplican mecanismos que conducen a la discriminación irracional y generalizada. Las cuales, deben ser eliminadas de raíz, para ser cambiadas por otras formas de enseñanzas que promuevan y gestionen el conocimiento, los valores, la integralidad, entre otros factores que dignifican a las personas.

Al respecto, se suma el criterio de Huerta (2012) que, responsabiliza la probabilidad de que los hijos alcancen estudios superiores a los padres que hayan estudiado bachillerato. No así, aquellos que cuentan con estudios inferiores. Esto hace énfasis, en la realidad

intergeneracional y en la educación para la eficiencia económica de las familias, debido a que, promueve una cierta igualdad en la sociedad (Núñez & Risco, 2004). Asimismo, Moreno (2011), indica que, el nivel educativo y prestigio de los padres, por un lado, emana un efecto positivo hacia el futuro de sus hijos. Pero, por otro lado, puede convertirse en un entorno desfavorable para las personas que nacen en condiciones de pobreza, las cuales, no podrían mejorar su situación y no cuentan con una igualdad de oportunidades educativas y laborales.

Es por ello que, las dimensiones económicas pueden provocar una onda de pobreza a la mayor parte de la población, dada las diferentes formas de educar (formal o informal). Puesto que, la educación es la base para desarrollar nuevas habilidades, conocimientos y competencias que permitan a las personas tomar nuevas decisiones que sean beneficiosas para sí mismas (Ahmed, 2010).

Movilidad educativa vs Movilidad económica intergeneracional

En las investigaciones de Yaschine (2015) y Ahmed (2010) se evidencia que, la movilidad educativa y económica en América Latina es un hecho real y desequilibrado en cuanto al ingreso educativo de los padres y los logros educativos de los hijos. Dado que, solo tienen derecho a la instrucción segura y de nivel, los que poseen mejores recursos financieros o los que pertenecen a una clase social media o alta. Pues, las familias más vulnerables económicamente y de menos formación, se ven en la obligación de exigirse a trabajar todos sus integrantes. Con lo cual, su situación general se desarrolla de manera muy limitada, al dar prioridad a sus necesidades básicas esenciales y al tener que anticipar en qué trabajar sin distinción de sexo y edades, dejándose a un criterio secundario la educación y el desarrollo de sus familias.

Es por ello, que la movilidad internacional, ha sido un tema controversial. Entre los años de 1980 y 1996 fue una variable de estudio por Behrman, Birdsall y Székely (1998), donde incluyeron a dieciséis países de América Latina, los cuales, califican como un logro, a los tiempos en el que un niño alcanza a ingresar a un sistema educativo y avanzar un grado por año. Este resultado se mide según los niveles de escolaridad que avancen sin quedarse en ninguna etapa de enseñanza. Asimismo, pudieron corroborar que, existe cierto déficit en dicha variable en algunos países de América Latina, como: Brasil (1981, 1995), Honduras (1989, 1996); Nicaragua (1993) y, Colombia en los años de 1995. El déficit en estas naciones suele ser marcado y,

por ende, incide en las personas con menos recursos y con edades avanzadas. Lo cual, establece la relación de la educación alcanzada por los hijos de las familias establecidas.

Para el análisis de la movilidad, se consideran las variables macroeconómicas y las políticas públicas, dado el efecto que genera en la educación para las familias y sus hijos. En este sentido, Cartagena (2005), analizan el nivel de escolaridad con el que cuenta los padres del hogar. Dado que, inciden en el estudio y la movilidad intergeneracional a través de matrices de probabilidad condicionadas. Donde se evidencia que, en las zonas rurales la influencia de la instrucción de los padres es baja, con respecto a las zonas urbanas (se percibe un dominio de nivel medio y alto). Ya que, los niños que se encuentran en familias con ingresos más altos tienen la posibilidad de estudiar en centros de enseñanzas de mejor nivel educativo.

Es por ello, que el ingreso familiar y los retornos de la educación pueden incidir en las medidas formativas, siempre y cuando, sea sostenible para la familia en cuanto a: salud, bienestar, derecho a estudiar, alimentación, crecimiento económico de las personas, igualdad social, así como, incremento de oportunidades y mayor acceso a los sistemas educativos y a las posibilidades de trabajo digno. De esta manera, se coincide con García y Yáñez (2017), cuando exponen que, la movilidad social e intergeneracional educativa, son los principales instrumentos para lograr indicadores económicos favorables y mejorar las oportunidades en la sociedad.

Al respecto, existen ciertas imperfecciones en el mercado de financiamiento de la educación, las cuales, son las causas de no poder predecir el futuro de una gran cantidad de jóvenes en cuanto a la culminación de estudios en diferentes niveles de enseñanza. Donde puede afectarse el ingreso a un mundo laboral más digno y al progreso de una movilidad intergeneracional en ascenso, sobre todo, en las familias más vulnerable por su condición social y económica (Fachelli, 2019). Es por ello, que a continuación, se hace un análisis de la teoría del capital humano y su desarrollo profesional y económico (Cartagena, 2003).

La teoría del capital humano y su desarrollo profesional y económico

La teoría del capital humano es muy debatible, empleada para organizar y evaluar la educación. Está enfocada y sustentada en una filosofía liberal (Bazdresh, 2002), donde destaca que, los políticos y educadores se basan en determinadas funciones educativas, entre las que sobresalen: socialización, adquisición de habilidades, destrezas, entrenamiento; y, certificación. Sin embargo, este criterio es bastante sesgado, pues, existen otras variables que inciden en ello y que pueden ser analizadas, por ejemplo: conocimientos, desarrollo competitivo, bienestar social, crecimiento profesional-económico, y movilidad. Con relación a ello, los sistemas educativos deben trabajar en el fortalecimiento de la formación y preparación del talento humano de manera integral para la sociedad, con la finalidad, de que, las personas sean eficientes en las labores que realizan y demuestren toda su capacidad y productividad. Pues sus resultados positivos les pueden conducir a mejores ingresos. Con lo cual, se coincide con Bazdresh (2002), cuando expone que, la relación de la productividad y la obtención de mayores entradas se produce a partir del conocimiento adquirido.

En tal sentido, la tendencia actual de la educación y la formación de capital humano, se debe cambiar a partir de políticas gubernamentales, pues, la humanidad no debe permitir desigualdades y discriminaciones de toda índole (orígenes, culturales, raciales y de género, entre otras), por el contrario, necesita fomentar oportunidades para todos, con la finalidad, de lograr una sociedad más justa, inclusiva, colectiva, productiva y dinámica, tanto, desde el punto de vista de desarrollo del capital intelectual como de mejoras económicas, movilidad y bienestar para todos sus ciudadanos. Pues a mayor conocimiento, las empresas deciden invertir continuamente en ello, para así mejorar su rendimiento ya sea productivo o económico como lo menciona, (Luque, 2019).

Los argumentos abordados en el desarrollo teórico del estudio fortalecen los criterios para el análisis de la metodología empleada y que se despliega a continuación.

Metodología

Para el desarrollo de la descripción de la pobreza prevaleciente a nivel provincial, se emplea la información proporcionada por la Encuesta de Empleo, Subempleo y Desempleo (2019), que desarrolla

periódicamente el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). El estudio, es de tipo descriptivo predictor de corte transversal, se enfoca en analizar la distribución de la escasez y la educación en la provincia

de Tungurahua. Razón por la cual, el análisis de las variables se realiza para obtener información sobre los factores que determinan la movilidad económica de la población. Asimismo, se aplica en los diferentes componentes del trabajo, los métodos teóricos de análisis-síntesis y análisis documental, para fundamentar los resultados generales de la investigación.

En tal sentido, la información obtenida de la encuesta permite realizar una evaluación socioeconómica y educacional de las familias tungurahueses dentro de su contexto de subsistencia. Optándose por analizar, las variables relacionadas al primer trimestre del año 2019, que supone el período temporal más actualizado a la fecha en disponibilidad de información estadística en la provincia. A su vez, este período, refleja la situación económica posterior a los cambios políticos y económicos desarrollados a finales del año 2018. Lo cual, permite profundizar en la investigación con lo acontecido en el 2020 en su contexto actual. Para ello, la muestra está compuesta por un total de 58 observaciones de análisis establecidas por los hogares. Al respecto, la incidencia de la pobreza en la provincia de Tungurahua según la clasificación de pobreza y pobreza extrema que establece el INEC, ronda en los 85,07 dólares y de 47,94 respectivamente, valores vigentes al primer trimestre del año 2019, (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019). Lo cual, se hace más evidente en el año 2020, dada la situación pandémica que ha suscitado al mundo con el quiebre de gran cantidad de empresas, las personas subsisten con lo pagado por los despedidos y por los bonos entregados como desempleados por el Instituto de Seguridad Social Ecuatoriano (IESS). Sin otra opción, que no sea, la de seguir incrementándose su estado de vulnerabilidad, al tener que decidir si los hijos o familiares continúan educándose, alimentándose o calzarse, entre otros factores que entran en la decisión. En el estudio, se considera dentro del análisis planteado, la clasificación que tiene el INEC en cuanto al concepto de persona pobre o persona pobre en extremo, (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019). Para el caso, se relaciona una variable dicotómica que reconoce como 1 en la base de datos a los individuos pobres y como 0 a los que no lo son. Posteriormente, se estima la segunda clasificación (personas que viven bajo el concepto de pobreza extrema) con respecto a la totalidad de encuestados.

Asimismo, se describe el promedio de años de educación de la población, información que es clasificada a nivel municipal y provincial.

Para relacionar la pobreza y los niveles de educación de la población tungurahuesa, se aplica el modelo de regresión logística, considerándose como variable dependiente, la caracterización de pobreza y extrema pobreza de cada individuo residente en la provincia a partir de los datos de la ENEMDU. Como variables independientes, se relacionaron el nivel de educación del jefe del hogar (integrante de la familia con mayor ingreso económico) y de sus padres. Estas variables, se sustentaron a partir del criterio de estimación de los años de escolaridad completados por los individuos y, para la segunda variable, se empleó el cálculo de los años promedio de escolaridad de la madre y el padre. La especificación econométrica de esta regresión se expresó de la manera siguiente:

$$\hat{P}_i = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 EDU + \beta_2 EDP)}} \quad (1)$$

Donde \hat{P}_i , es la probabilidad de que un individuo sea pobre dado su nivel de educación y el de sus padres. Asimismo, se hace referencia al número de Euler que tiene un valor de 2,7183. EDU: simboliza los años de escolaridad de los individuos. EDP: son los años promedio de formación del padre, la madre y el jefe del hogar, expresado en años de estudios.

Como segundo componente del análisis inferencial, se aplicó el modelo de regresión lineal múltiple para identificar la incidencia del nivel de educación de los padres sobre la instrucción del jefe del hogar de manera directa. Esta modelación consideró lo siguiente:

$$EDU = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_2 EDP + \varepsilon \quad (2)$$

Con ello, se comprueba la relación estadística de la educación con la movilidad económica de la población, expresada en términos de pobreza dentro del contexto objeto de estudio. Asimismo, se corrobora el factor educacional como condicionante para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la provincia de Tungurahua.

Resultados

En este apartado, se describe una perspectiva general de la prevalencia de la pobreza a nivel municipal y dentro del contexto provincial. Asimismo, se refleja el nivel educativo que tiene la población, con la finalidad, de contextualizar la dinámica que presentan las variables estudiadas en un entorno complejo desde el punto de vista económico y social de las localidades analizadas.

En la tabla 1, se percibe que la pobreza tiende a prevalecer en sectores dedicados a la actividad agrícola y ganadera, puesto que, los cantones con estas características son los que han alcanzado un menor desarrollo industrial y empresarial, como sucede en los casos de Quero y Mocha. Al respecto, Quero se considera el de mayor nivel de pobreza provincialmente, con un 48,61% de prevalencia, mientras que, Pelileo se sitúa como el segundo con mayor incidencia de extrema pobreza al reconocer que un 20,83% de su población es en extremo pobre. Situación que se ha visto agravada por los efectos de la pandemia (Covid-19), por el cierre de los pocos establecimientos productivos y de servicios que generan algunos ingresos a las familias y que son reconocidos dentro del cantón. Donde, el grado de sostenibilidad es casi imposible para los hogares. Resaltándose en sentido negativo, que ese grupo de individuos, no saben qué decisiones tomar con respecto a la formación, desarrollo y movilidad de sus ciudadanos.

Asimismo, el cantón de Mocha se sitúa como el tercero con mayor pobreza (25%) y, como el primero con pobreza extrema (25%), lo cual, se asocia a las características propias del desarrollo económico del territorio. A su vez, es considerado como uno de los cantones con un alto atraso desde el punto de vista empresarial, tecnológico y de gestión de desarrollo local. Esto se constata, en los datos que se registran en el Banco Central del Ecuador (2019), donde, se detalla que, desde el año 2017, la principal actividad económica de la localidad (producción agrícola) de Mocha y Quero representó el 21,53% y el 17,66% de su economía respectivamente, siendo estos, valores negativos de desarrollo y oportunidades.

Tabla 1.

Incidencia de la pobreza y extrema pobreza en la provincia de Tungurahua

<i>Incidencia de la pobreza</i>		<i>Incidencia de la pobreza extrema</i>	
<i>Cantón</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantón</i>	<i>Porcentaje</i>
Quero	48,61%	Mocha	25,00%
Pelileo	28,68%	Quero	20,83%
Mocha	25,00%	Cevallos	12,00%
Píllaro	17,03%	Píllaro	9,89%
Patate	13,51%	Pelileo	4,47%
Cevallos	12,00%	Ambato	2,32%
Ambato	8,82%	Baños	0,00%
Baños	0,00%	Patate	0,00%
Tisaleo	0,00%	Tisaleo	0,00%
Provincia	11,81%	Provincia	3,36%

Fuente: información tomada de ENEMDU (2019)

En otro contexto, el principal centro industrial de Tungurahua se encuentra en Ambato, considerado el segundo cantón con mayor nivel de educación de su población (12,07 años de escolaridad promedio). De la misma manera, Baños es estimado como la ciudad de más dinamismo comercial y turístico de la provincia, y la localidad con mayor nivel de escolaridad (12,44 años de escolaridad promedio). Destacándose en ambos lugares, que existe un incremento de la demanda de trabajo, lo cual incentiva de por sí, el deseo de las personas por trabajar y desarrollar sus capacidades intelectuales según los requerimientos de las empresas, industrias y comercios que se generan en estas dos urbes. De la misma manera, se corrobora un alto nivel de movilidad de las personas hacia estos territorios, ya sea, para continuar estudios o para obtener un trabajo digno, que les represente económicamente en el sustento de sus familias con un bienestar perceptible. Todo lo expuesto, corrobora que, en los cantones con dependencia de la actividad agrícola, no se percibe un incentivo hacia el desarrollo educativo y formativo de sus habitantes, dada la cultura enraizada de ayudar económicamente a las familias desde el trabajo directo en el campo, y no desde la preparación del capital intelectual de sus ciudadanos. Pues, el nivel cultural existente en la generalidad de la población es mínima y no cree necesario la formación y superación de profesionales en otros sectores de la economía. Otro fenómeno, es la migración del campo a la ciudad, sobre todo, en los jóvenes que logran obtener el permiso de sus padres para estudiar y prepararse en las grandes ciudades, pues cuando concluyen los estudios, no regresan a sus lugares de orígenes para emprender o contribuir al desarrollo de su provincia.

A su vez, los cantones con problemas de desarrollo local y de formación de sus habitantes, tienden a incentivar a que sus familias no se eduquen, debido a la baja rentabilidad y productividad del sector agrícola y la necesidad de mantener económicamente a las familias, pues en esto influye, la prevalencia de personas con bajo nivel cultural, los cuales, transmiten su escenario a las futuras generaciones. En este sentido, se percibe la trascendencia de las características de la demanda de trabajo en la dinámica de la pobreza intergeneracional de la población que la condiciona a través de las actividades productivas con bajo valor agregado sobre el nivel de instrucción de los ofertantes (obreros), como es el caso de la agricultura.

Tabla 2.
Años promedio de escolaridad en la provincia de Tungurahua

<i>Cantón</i>	<i>Años promedio</i>
Baños	12,44
Ambato	12,07
Patate	10,61
Cevallos	10,07
Tisaleo	8,83
Píllaro	8,43
Pelileo	8,36
Mocha	7,50
Quero	6,29
Provincia	11,45

Fuente: Datos obtenidos a partir de la información de ENEMDU (2019)

En tal sentido, la tabla 3 evidencia, que el nivel de educación de los padres incide en la situación de la pobreza de un hogar más que la formación propia del jefe de familia en sí misma. Esto se asume, al comprobarse estadísticamente la relación causal de esta variable sobre la prevalencia de la escasez en los hogares de Tungurahua. Se aprecia un valor p del coeficiente del nivel de educación de los padres significativo al 5%, y un valor del estimador negativo, lo cual implica, que, a mayor instrucción de estos, la probabilidad de que un hogar esté dentro de los niveles de pobreza es menor. En consecuencia, en la provincia existe un salto generacional en situación de necesidad condicionada a la formación de los padres, dado que, el nivel educativo de estos tiende a influir en ese comportamiento por encima o más que la formación del mismo individuo, sujeto de estudio. Asimismo, se reconoce la conducta de la movilidad económica intergeneracional, la cual incide, en que una familia puede salir de la pobreza, solo sí, al menos dos generaciones posteriores mejoran de forma sustantiva su preparación.

Tabla 3.
Regresión logística de la pobreza expresada en función de la educación de los padres

	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Z</i>	<i>valor p</i>	
EDP	-0,432497	0,169858	-2,546	0,0109	**
Media de la vble. dep.		0,137931	D.T. de la vble. dep.		0,347839
Log-verosimilitud		-18,15963			

Número de casos 'correctamente predichos' = 50 (86,2%)

f(beta'x) en la media de las variables independientes = 0,348

Contraste de razón de verosimilitudes: Chi-cuadrado (1) = 10,2188 [0,0014]

Nota: **Significación estadística al 0,05; EDP: : son los años promedio de formación del padre, la madre y el jefe del hogar.

La tabla 4, confirma que, el nivel educativo de los padres se relaciona directamente con los alcances educativos de los hijos, lo que describe la necesidad de mejorar el acceso a la formación de la población no solamente para el beneficio de las generaciones actuales, sino también, para las futuras generaciones. Esto se corrobora estadísticamente con el valor p, correspondiente al estimador de años promedio de

instrucción de los padres (es significativo al 5%), dado que, se registra un valor positivo; es decir que, a mayores años promedio de educación de los padres, el nivel educativo de los hijos puede incrementarse significativamente porque están en capacidad de entender y comprender, que el estudio permite: desarrollar profesionalmente a las personas, alcanzar

mejoras económicas, incrementar sus salarios y lograr una vida digna en el futuro.

Las apreciaciones expuestas, concuerdan con lo corroborado por Yaschine (2015), cuando considera que, la educación del padre y de la madre, es una

variable decisiva en el alcance educativo de sus hijos, dado que, conduce al logro de un nivel formativo revelador; que incide en el bienestar general de las generaciones futuras desde el punto de vista económico y social.

Tabla 4.
Regresión de la educación del jefe de hogar en función de la educación de los padres y sus familias

	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
Const	8,01919	0,760698	10,54	6,52e-015	***
EDP	0,566450	0,0818968	6,917	4,75e-09	***
Media de la vble. Dep.		11,60345	D.T. de la vble. Dep.		4,678955
Suma de cuad. Residuos		821,0399	D.T. de la regresión		3,829024
R-cuadrado		0,342052	R-cuadrado corregido		0,330303
F(1, 56)		47,83974	Valor p (de F)		4,75e-09
Log-verosimilitud		-159,1522			

Nota: ***Significación estadística al 0,01; EDP: son los años promedio de formación del padre, la madre y el jefe del hogar.

Conclusiones

Los criterios de los autores consultados con relación a la educación como determinante de la movilidad económica en las familias, es un hecho real comprobado en el estudio realizado, pues se manifiesta en la provincia de Tungurahua, especialmente en los cantones de Quero y Mocha, donde existe un nivel de incidencia significativo en la variable de pobreza, producto del insuficiente desarrollo local en los aspectos: educativo, económico y social.

El nivel de educación de los padres incide en la prevalencia de la pobreza de un hogar, más que, la instrucción del jefe de familia en sí misma, con lo cual,

existe un salto generacional en el condicionamiento de bajos niveles económicos a partir de la limitada formación de los padres, dado que, incide en la dinámica de la conducta de la movilidad económica de carácter intergeneracional y en la proyección futura de sus hijos.

Asimismo, el nivel formativo de los padres se relaciona con los alcances educativos de los hijos, lo cual, influye en el futuro de estos desde el punto de vista de la motivación que genera el conocimiento en la población que lo adquiere y el bienestar que pueden alcanzar para sus futuras familias.

Referencias

- Ahmed, M. (2010). Economic dimensions of sustainable development, the fight against poverty and educational responses. *International Review of Education*, 56, 235–253. <https://doi.org/10.1007/s11159-010-9166-8>
- Andersen, L., & Wiebelt, M. (2003). *La Mala Calidad de la Educación en Bolivia y sus Consecuencias para el Desarrollo*. Documento de Trabajo No. 02/03. Instituto de Investigaciones Socio-Económicas. Obtenido de: <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/2907/1/360526403.pdf>
- Asamblea Constitucional del Ecuador (ACE). (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Registro oficial.
- Banco Central del Ecuador. (2019). *Cuentas cantonales*. Obtenido de: <https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/1602171408/OpenDocument/opendoc/openDocument.faces?logonSuccessful=true&shareId=0>
- Banco Mundial. (2018). *La movilidad económica en los países en desarrollo se ha estancado*

- durante los últimos 30 años. Obtenido de:
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/05/09/economic-mobility-in-developing-countries-has-stalled-for-the-last-30-years-wbg-report>
- Bazdresh, M. (2002). *Educación y pobreza: una relación conflictiva*. Buenos Aires, Argentina.
- Behrman, J., Gaviria, A., & Székely, M. (2001). *Intergenerational Mobility in Latin America*. Fedesarrollo Working Papers Series. <http://hdl.handle.net/11445/1006>
- Behrman, J., Székely, M., & Birdsall, N. (1999). *Intergenerational Schooling Mobility and Macro Conditions and Schooling Policies in Latin America*. Inter-American Development Bank. Obtenido de:
https://www.researchgate.net/publication/5106316_Intergenerational_Schooling_Mobility_and_Macro_Conditions_and_Schooling_Policies_in_Latin_America
- Bonal, X. (2005). La política de las omisiones: globalización, educación y pobreza en América Latina. *Revista Colombiana de Sociología* (25), 81-104.
- Bonal, X., & Tarabini, A. (2013). De la educación a la educabilidad: una aproximación sociológica a la experiencia educativa del alumnado en situación de pobreza. *Praxis Sociológica* (17), 67-88.
- Bonilla, J. (2020). Las dos Caras de la Educación en el Covid-19. *CienciAmérica*, IX(2). <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.294>
- Cartagena, K. (2003). Educación y movilidad intergeneracional en Colombia, 1929 - 1966. *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional*, III(2), 27-66.
- Cartagena, K. (2005). Movilidad intergeneracional en Colombia. *Revista ESPE*(51), 208-261.
- Comas, C. (2004). Pobreza, desigualdad, educación y mipymes. *Encuentro*. (67), 102-106. <https://doi.org/10.5377/encuentro.v0i67.4215>
- Del Valle, A. (2008). Educación y pobreza: la hipótesis del capital individual y el capital social. *Revista Coherencia*, VI(10), 207-237.
- Fachelli, S. (2019). El rol de la educación superior en la movilidad ocupacional intergeneracional: análisis comparado entre Argentina y España. *Revista de Educación y Derecho* (19), 1-27. <https://doi.org/10.1344/re&d.v0i19.28360>
- García, C., & Yáñez, M. (2017). Movilidad intergeneracional educativa en zonas urbanas y rurales de Colombia: ¿Igualdad de oportunidades? *Sophia*, XIII(1), 27-33.
- Huerta, J. (2012). El rol de la educación en la movilidad social de México y Chile: ¿La desigualdad por otras vías? *Revista mexicana de investigación educativa*, XVII(52).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta de Empleo, Subempleo, Desempleo*. INEC: Ambato.
- Luque, A. (2019). Gestión del conocimiento y su impacto en la economía mundial en el marco de una sociedad globalizada. *Veritas & Research*, I(1), 54-63.
- Magendzo, A. (2000). La Diversidad y la no Discriminación: Un Desafío para una Educación Moderna. *Pensamiento Educativo*, XXVI(1), 173-200.
- Mérida, Y., & Acuña, L. (2020). Covid-19, Pobreza y Educación en Chiapas: Análisis a los Programas Educativos Emergentes. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, VIV(3), 61-82.
- Moreno, A. (2011). La reproducción intergeneracional de las desigualdades educativas: límites y oportunidades de la democracia. *Revista Educación*(1), 183-206.
- Núñez, J., & Risco, C. (2004). Movilidad Intergeneracional del Ingreso en un País en Desarrollo: El Caso de Chile. *Departamento de Economía, Universidad de Chile* (210), 1-17.
- Ordaz, J. (2009). México: impacto de la educación en la pobreza rural. *Cepal*, 1-40.
- Sánchez, C. (2015). Evaluación de Impacto de la educación sobre la pobreza en Costa Rica (un análisis para educación secundaria y post-secundaria). *Ciencias Económicas*, XXXIII(2), 10-23. <https://doi.org/10.15517/rce.v33i2.22608>
- Tarabini, A. (2008). Invertiendo la agenda: un análisis de los efectos de la pobreza sobre la educación. *Revista Colombiana de Sociología*(30), 69-88.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2009). *Perspectivas económicas para América Latina*. Obtenido de:
http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_05a.html
- Yaschine, I. (2015). ¿Alcanza la educación para salir de la pobreza? Análisis del proceso de estratificación ocupacional de jóvenes rurales en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LX(223), 377-406.

Zabaleta, I., Basurco, F., Eizagirre, A., Rekalde, I.,
López, I., Garmendia, J., & Caballero, J.
(2006). *El Derecho a la Educación en un*

Mundo Globalizado. España: Autores y
Sociedad Española de Historia de la
Educación.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.

En caso de que el artículo presentado sea aprobado para su publicación, los autores, mediante el documento "Declaración de originalidad y Cesión de derechos de autor", transfieren a la revista los derechos patrimoniales que tienen sobre el trabajo para que se puedan realizar copias y distribución de los contenidos por cualquier medio y en acceso abierto, siempre que se mantenga el reconocimiento de sus autores y no se haga un uso comercial de la obra.